

The background is a vibrant blue with intricate white line art. It features multiple profiles of human faces, some looking forward and others in profile. There are also symbols like 'X' marks, a hand holding a pen, and various geometric shapes. The overall style is graphic and modern.

AGENDA PARA LA IGUALDAD Y LA PARIDAD

Demandas de mujeres activistas y líderes de organizaciones
ante un nuevo tiempo político en Paraguay



El proceso de elaboración de este documento fue realizado con el apoyo del Centro de Documentación y Estudios (CDE) y el Fondo de Igualdad de Género de ONU Mujeres.

Las opiniones expresadas en el presente material no reflejan necesariamente la opinión de Naciones Unidas, de sus Estados Miembros, de la Secretaría de Naciones Unidas ni de ONU Mujeres.

Fotografías de Luis Vera y Javier Medina

Asunción, abril de 2018.
Paraguay.

PRESENTACIÓN

La Agenda de Mujeres para la igualdad y la paridad ante las elecciones 2018 es resultado de un proceso propiciado por el Centro de Documentación y Estudios (CDE) y apoyado por el Fondo de Igualdad de Género de ONU Mujeres. Durante el proceso, mujeres de diferentes sectores y puntos del país identificaron los problemas más acuciantes que viven y las posibles soluciones, de modo que el próximo gobierno que se iniciará en agosto de 2018 pueda abordar los temas que interesan a mujeres diversas.

El trabajo se desarrolló entre los meses de noviembre de 2017 y marzo de 2018 y comprendió la realización de ocho encuentros sectoriales y territoriales y un encuentro general, con mujeres organizadas de diferentes ámbitos. Las invitaciones fueron hechas a mujeres líderes y activistas de diversas organizaciones sociales y políticas del país.

Los encuentros sectoriales se realizaron con mujeres de los siguientes colectivos: organizaciones campesinas nacionales, jóvenes de partidos políticos, sectores populares urbanos y organizaciones indígenas; con estas últimas se realizaron dos encuentros: uno en la zona norte del país y otro que incluyó a integrantes de organizaciones de los departamentos Central y Presidente Hayes. A estos cinco encuentros se sumaron tres territoriales en las siguientes ciudades: Pedro Juan Caballero, Villarrica y Ciudad del Este. En total, participaron 313 (trescientos trece) mujeres de 46 (cuarenta y seis) organizaciones sociales, 4 (cuatro) organizaciones políticas y 10 (diez) pueblos indígenas.

En cada encuentro realizado se aplicó la misma metodología consistente en un análisis grupal de la posición de las mujeres en la realidad social, económica, política, ambiental y cultural del país y la identificación de demandas y estrategias prioritarias sobre los derechos de las mujeres, con el fin de

construir colectivamente esta Agenda para la igualdad y la paridad ante el proceso electoral 2018. Los resultados de los encuentros han sido sistematizados en su totalidad, se identificaron las coincidencias existentes en los problemas que afrontan las mujeres de todos estos sectores y territorios, así como especificidades relativas a la zona del país y al sector. El documento elaborado fue puesto a consideración en una reunión general de participantes de todos los encuentros previos, realizada en fecha 9 de marzo; en la misma fue analizado y aprobado el documento, con correcciones y agregados.

En este marco se presenta esta Agenda que contiene todos los puntos clave que han sido planteados por mujeres organizadas de nuestro país, participantes de este proceso, esperando que los mismos sean abordados por las autoridades que serán electas el 22 de abril próximo. La Agenda plantea la demanda general y las propuestas que pueden concretar las soluciones a la demanda.





1

Salud gratuita, universal, con calidad, calidez y respeto a nuestros cuerpos y nuestras decisiones

Nuestra salud debe ser una prioridad y considerarse un derecho, no una mercancía. La atención a la salud debe ser gratuita, universal, con calidad y calidez, abarcando nuestros derechos sexuales y reproductivos y respetando nuestras decisiones sobre nuestros cuerpos. La infraestructura, los métodos de diagnóstico, los insumos y los medicamentos deben estar garantizados cuando los necesitamos, así como la atención oportuna y profesional.

PROPONEMOS

- ▶ Ampliación del presupuesto de salud para atención, infraestructura y medicamentos para todas las patologías, así como profesionales especializados para todo el país, que atiendan con eficiencia y eficacia.
- ▶ Priorización de la Atención Primaria de Salud (APS), garantizando que las Unidades de Salud de la Familia (USF) cuenten con equipos humanos profesionales completos -en especial quienes atienden la salud de las mujeres-, ambulancias, atención buco/dental, trabajo permanente de 24 horas, con asistencia a las comunidades.
- ▶ Gratuidad de la salud pública, desechando el modelo de "aseguramiento".
- ▶ Fin de la violencia obstétrica, brindando información a las mujeres antes, durante y después del parto, capacitando y sensibilizando a obstetras, parteras y personal médico que atiende partos, castigando a las personas responsables de violencia obstétrica, proveyendo profesionales y espacios confiables de apoyo así como medicinas alternativas.
- ▶ Aprobación del proyecto de ley de salud sexual y reproductiva, con presupuesto y cumplimiento de la provisión de kits de parto y cesárea.
- ▶ Formación del personal de salud en ética y secreto profesional para que respeten las decisiones de las mujeres y provean información a las mujeres, niñas y adolescentes sobre sus cuerpos, ETS, VIH y acceso a una plena salud sexual y reproductiva. "Si en la familia se falla en educación sexual, el Estado no puede fallar".
- ▶ Despenalización del aborto para que no sigan muriendo mujeres pobres campesinas e indígenas.
- ▶ Debate sobre despenalización y legalización del aborto y sus diferencias.
- ▶ Atención de la salud para las poblaciones indígenas con aumento del presupuesto público en los centros médicos y atención con personas capacitadas en culturas indígenas.
- ▶ Atención a indígenas en cualquier centro hospitalario, no solo en hospitales indígenas.
- ▶ Capacitación y sensibilización al personal de salud para que brinden buen trato, atiendan en ambos idiomas oficiales y se capaciten en prevención de enfermedades.
- ▶ Respeto por parte de las instituciones religiosas a la educación sexual y tolerancia ante los planteamientos de derechos.
- ▶ Atención en salud al personal médico ante la demanda y las precarias condiciones de trabajo, además de mejores condiciones laborales y salarios justos.
- ▶ Políticas de prevención de enfermedades a través de visitas de las USF a las viviendas para la atención de personas adultas mayores que no pueden desplazarse fácilmente y muchas veces se encuentran solas.
- ▶ Remuneración a funcionarios de limpieza en centros de salud y hospitales, con suficientes insumos para el desarrollo de sus tareas.

2

Modelo de desarrollo sustentable que respete la tierra, el aire, el agua y la vida

El modelo económico productivo y de desarrollo debe cambiar; el que existe en Paraguay deteriora nuestro ambiente, nos vuelve más pobres, nos envenena y nos vuelve vulnerables a la trata y a la explotación laboral y sexual porque nos expulsa de nuestros territorios.

PROPONEMOS

- ▶ Desarrollo de un modelo económico productivo sustentable.
- ▶ Devolución de la tierra al campesinado y a los pueblos indígenas.
- ▶ Política de redistribución de la tierra y concreción de una reforma agraria integral, priorizando a las mujeres madres.
- ▶ Aprobación de la Ley de Agricultura Campesina e Indígena con presupuesto y plan de acción para su recuperación, con asistencia técnica y crediticia adecuada.
- ▶ Diseño de programas oportunos de recuperación de las semillas nativas y de uso de los productos de la agricultura campesina para las compras públicas.
- ▶ Implementación del seguro agrícola para la población campesina e indígena.
- ▶ Aplicación de impuestos adecuados a la soja y al tabaco.
- ▶ Creación de centros de comercialización de la producción campesina con precios justos, considerando en especial la producción de las mujeres.
- ▶ Aseguramiento de las tierras indígenas y ampliación de la superficie de tierra por familia en la región oriental.
- ▶ Efectiva prohibición de arrendamiento de tierras indígenas y aplicación de medidas de castigo a quienes las alquilan.
- ▶ Reconocimiento de las mujeres como productoras y creación de programas de acceso de las mujeres campesinas e indígenas a créditos con intereses preferenciales para que puedan generar sus propios ingresos.
- ▶ Cuidado y protección de datos personales ante abusos de empresas privadas.
- ▶ Sanción de una ley que limite el uso de agrotóxicos y establezca territorios libres de transgénicos.
- ▶ Control del cumplimiento de las leyes ambientales y de la franja de protección para no sufrir más por las fumigaciones.
- ▶ Capacitación sobre el buen uso de la tierra, principalmente para la producción de alimentos de autoconsumo e incentivos a la agricultura familiar.
- ▶ Acceso al agua potable en las comunidades indígenas, áreas rurales y suburbanas con tasa de servicio social.
- ▶ Acceso a recursos de subsistencia para indígenas en las propias comunidades.
- ▶ Apoyo a la producción de alimentos orgánicos con uso de venenos caseros.
- ▶ Soluciones acordes a la realidad de las personas en los bañados, a su modo de vida, arraigo y pertenencia a estos espacios.
- ▶ Capacitación laboral acompañada de emprendimientos productivos.
- ▶ Viviendas dignas y comunidades con servicios para los pueblos indígenas, campesinos y de áreas suburbanas.
- ▶ Educación formal y no formal sobre medio ambiente.
- ▶ Capacitación sobre plantas medicinales.
- ▶ Prohibición de la presencia de transnacionales que envenenan el país como la Monsanto.
- ▶ Cumplimiento de la ley que establece que los extranjeros no pueden comprar tierras dentro de los 50 km de las fronteras.
- ▶ Preservación de la cultura indígena y educación para la preservación.
- ▶ Cambio del sistema capitalista.

3

Un sistema nacional de cuidados y corresponsabilidad

Las mujeres fuimos responsabilizadas del cuidado. Esto debe cambiar. Compartamos los cuidados y las tareas domésticas y construyamos un Sistema Nacional de Cuidados.

PROPONEMOS

- ▶ Construcción de un Sistema Nacional de Cuidados a nivel país y descentralizado, con guarderías, albergues para personas adultas mayores que los necesitan y centros para personas con discapacidad, en las zonas rurales y urbanas, públicas, con profesionales capacitados y horarios accesibles para las mujeres conforme los horarios laborales, gratuitos y con provisión de asistencia económica suficiente.
- ▶ Control del cumplimiento de las disposiciones que obligan a tener guarderías en los espacios laborales e impulso a que se creen las mismas en otros espacios como las universidades.
- ▶ Control del cumplimiento de la ley de protección de maternidad y lactancia.
- ▶ Apoyo y formación de redes de mujeres que cuidan.
- ▶ Campañas de concientización para la redistribución de las tareas domésticas y las tareas de cuidado con los hombres, trabajando con ellos para este cambio y para la construcción de nuevas masculinidades.
- ▶ Ley que reconozca el cuidado como un trabajo y concientización sobre la importancia de los cuidados.
- ▶ Capacitación y sensibilización en nuevas masculinidades, para formar hombres que asuman su responsabilidad paterna y en las casas.

4

Vidas libres de violencia

Necesitamos parar la violencia que nos afecta todos los días, a nosotras y a las niñas. Hay que devolver el poder a las mujeres sobre sus cuerpos. Las políticas públicas que se implementen para frenar la violencia deben ser efectivas.

PROPONEMOS

- ▶ Control y cumplimiento de la ley 5777/16 “De Protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”, concientizando y difundiendo el alcance de esta normativa.
- ▶ Creación de un sistema de alerta eficiente y rápido para las mujeres víctimas de violencia.
- ▶ Trabajo sostenido del Estado en prevención e información en la familia, en la comunidad, en el ámbito educativo, en los medios, principalmente con las niñas para que sepan reconocer situaciones de abuso y conozcan sus derechos.
- ▶ Sensibilización y capacitación a funcionarios públicos, especialmente a quienes toman las denuncias, sobre cómo abordar casos de violencia.
- ▶ Mejoramiento de la articulación interinstitucional y de los servicios.
- ▶ Aumento del presupuesto público para descentralizar los servicios de apoyo y protección a mujeres víctimas de violencia.
- ▶ Acompañamiento de la víctima de violencia, con contención por parte de personal especializado para que pueda superar el círculo de violencia.
- ▶ Mejoramiento de la administración de justicia y la investigación para evitar la impunidad.
- ▶ Investigación y sanción del acoso en las redes sociales, a las personas y páginas que elaboran, comparten y administran páginas que aceptan ofensas y acoso.
- ▶ Uso de las tecnologías para difundir los derechos de las mujeres y generar conocimientos a partir de estas herramientas.
- ▶ Impulso a la conformación de cadenas de apoyo comunitarias ante la violencia y de redes de mujeres y niñas contra la violencia y por el cambio de los mandatos culturales así como para el apoyo a las víctimas.
- ▶ Profesionales capacitados en el abordaje de la violencia psicológica, que puedan dar acompañamiento a las víctimas durante el proceso.
- ▶ Capacitación en derechos e información a la ciudadanía sobre dónde acudir ante casos de violencia.
- ▶ Formación política y de género desde la escuela para el empoderamiento de las niñas.
- ▶ Análisis para proponer leyes más duras contra el abuso y el estupro.
- ▶ Trabajo permanente con la Policía Nacional en áreas rurales y urbanas para el abordaje de la violencia, especialmente la violencia hacia las niñas.
- ▶ Apertura de más albergues para mujeres víctimas de violencia en todo el territorio nacional, que cuenten con atención psicológica.
- ▶ Trabajo sobre violencia en las comunidades indígenas, conjuntamente con líderes, policías y mujeres para diseñar el abordaje de este tema, castigo a responsables y formación que tome en cuenta las adicciones que ingresan a las comunidades.
- ▶ Difusión de información sobre derechos de las mujeres en la gestación y parto y cumplimiento de las disposiciones de parto humanizado.
- ▶ Fortalecimiento de las secretarías de género en las universidades y escuelas, para que aborden los temas referidos a la violencia.
- ▶ Fiscalías especializadas en violencia contra las mujeres, para que éstas sean espacios seguros y de protección para las víctimas.
- ▶ Formación en la escuela, con personas profesionales, para que los niños y adolescentes también puedan apreciar la importancia de las niñas.

DEMANDA

5

Educación para todas

Nuestra educación es clave para que podamos ser independientes, conozcamos nuestros derechos y tengamos una vida digna. Necesitamos garantizar nuestro acceso tanto a la educación inicial, como a la media, técnica y universitaria. Quienes ejerzan la docencia deben ser capaces, enseñar en nuestros idiomas y conocer nuestras culturas.

PROPONEMOS

- ▶ Aumento al 10% del PIB para inversión en Educación y presupuesto suficiente para garantizar el derecho a la educación pública gratuita, de calidad y calidez, con acceso a la educación superior y técnica, docentes con buena formación e ingresos e infraestructura educativa adecuada y cercana a las comunidades.
- ▶ Educación para prevención de la violencia y con perspectiva de género, que empodere a las mujeres y las niñas para que puedan participar en todos los espacios públicos y privados
- ▶ Incorporación en los planes educativos de las escuelas de la educación sexual y reproductiva, enseñando cómo evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- ▶ Educación en valores en la escuela. Si la familia está fallando, el Estado y la sociedad deben asumir su responsabilidad y encargarse de educar en valores, en igualdad de género y no discriminación.
- ▶ Universidades que cumplan un rol en la producción de conocimiento, investigando temas importantes para nuestro país como democracia, igualdad de género, desigualdades, estructuras de poder en los partidos políticos, financiamiento político.
- ▶ Inversión en docentes para las áreas rurales y comunidades indígenas.
- ▶ Reforma educativa ajustada a nuestra realidad social y necesidades, con un modelo de educación diferente.
- ▶ Educación y universidad popular.
- ▶ Becas y subsidios suficientes para estudios secundarios y universitarios, en especial para pueblos indígenas, garantizando vivienda, transporte y alimentación gratuitos a jóvenes que salen de sus comunidades para estudiar.
- ▶ Difusión de información sobre becas que llegue a áreas rurales.
- ▶ Albergues en universidades públicas, y/o apoyo para gastos de pasaje hacia universidades privadas.
- ▶ Exoneración de todos los gastos de educación para estudiantes indígenas.
- ▶ Trabajo con madres y padres para su involucramiento en la educación.
- ▶ Docentes para las comunidades indígenas con preparación y conocimientos sobre las diferentes culturas y cosmovisiones, con capacidad de valorar, fortalecer y transmitir conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas.
- ▶ Escuelas para todas las comunidades indígenas.
- ▶ Impulso a la creación de centros de estudiantes en los colegios y en especial en los centros educativos indígenas.
- ▶ Fortalecimiento de las culturas indígenas y vivencias ancestrales, permitiendo a las mujeres ancianas enseñar a las niñas y niños sobre sus tradiciones y artesanía.
- ▶ Medidas educativas para superar la normalización del acoso en las escuelas por parte de directores, docentes y alumnos, y sanciones a docentes acosadores, como el retiro de sus títulos.
- ▶ Cumplimiento de la provisión de la merienda escolar y del kit de útiles en las escuelas públicas en áreas rurales y urbanas.
- ▶ Guarderías y escuelas de primera infancia para la estimulación temprana de niños y niñas en zonas rurales.
- ▶ Gratuidad de las escuelas agrícolas, con albergues para jóvenes campesinas y campesinos.
- ▶ Formación y capacitación profesional para jóvenes con pronta salida laboral y enseñanza de oficios que permitan una alfabetización funcional.

6

Paridad y poder en igualdad

Nuestra presencia en el poder político y social en igualdad es necesaria. Somos capaces de decidir lo que sucede en nuestra sociedad y sabemos cuáles son las políticas que necesitamos. Debemos estar en los espacios donde se toman las decisiones.

PROPONEMOS

- ▶ Aprobación del Proyecto de Ley de Paridad Democrática.
- ▶ Formación en temas de democracia y participación al interior de los partidos políticos y desde la educación en las escuelas.
- ▶ Tipificación del acoso y violencia política.
- ▶ Construcción de una nueva cultura política, que no reproduzca los estilos masculinos.
- ▶ Ampliación del rol de los partidos políticos en la educación cívica y generación de mecanismos para una real participación de las mujeres, que no sea solo utilitaria.
- ▶ Revisión de la ley de financiamiento político para que los partidos destinen parte de los aportes públicos a las campañas de las mujeres.
- ▶ Apoyo a los espacios de solidaridad entre mujeres. "Si nosotras no ocupamos ese espacio otros hombres van a tomar el lugar por nosotras".
- ▶ Generación de espacios de diálogo con candidatos/as para colocar los temas campesinos y sobre la situación de las mujeres campesinas en el debate público.
- ▶ Impulsar capacitación de mujeres y alianzas para que las mujeres ocupen espacios de poder desde donde puedan incidir en el modelo de desarrollo y económico del país.
- ▶ Apoyo a la organización de las mujeres indígenas para prepararlas para los espacios de poder.
- ▶ Fortalecimiento de la presencia de las mujeres en espacios de liderazgo de universidades, colegios, y otros ámbitos.
- ▶ La promoción, a través de la educación, de la división equitativa de roles en el trabajo, en la casa, en la militancia para facilitar que las mujeres participen en los espacios políticos.
- ▶ Ley de reserva de espacios políticos (cuotas) para representación de pueblos indígenas y sectores campesinos en el Congreso.

DEMANDA

7

Autonomía económica

Necesitamos disponer de ingresos propios adecuados que nos brinden autonomía y libertad de decidir nuestros caminos. Solo así será posible desarrollarnos plenamente, sin depender de nadie.

PROPONEMOS

- ▶ Aprobación del Proyecto de ley de reforma al artículo 10 de la Ley 5407/15 que reconoce la igualdad salarial a las trabajadoras domésticas.
- ▶ Creación de programas de capacitación laboral para las mujeres.
- ▶ Control de las empresas para que no exista discriminación y sanción a empleadores que discriminan, principalmente a mujeres en edad reproductiva o embarazadas.
- ▶ Mejoramiento de la gestión del IPS para el pago de subsidio por maternidad, con una correlación adecuada entre los aportes y los beneficios.
- ▶ Generación de fuentes de empleo en áreas rurales.
- ▶ Generación de espacios y redes de comercialización de productos de la agricultura familiar campesina.
- ▶ Creación de fuentes de empleo en el sector rural para personas jóvenes y la recuperación de la cultura campesina para evitar la emigración.
- ▶ Precio justo de la producción de la agricultura familiar campesina y control de los precios en las empresas privadas.
- ▶ Reconocimiento de la pobreza y compromiso para erradicarla.
- ▶ Más centros de capacitación técnica en las áreas rurales y en las comunidades.
- ▶ Mejoramiento del acceso a las comunidades (empedrado, asfalto) para sacar los productos, ir al centro de salud, etc.
- ▶ Implementación de microempresas, ferias de hortalizas y otros.
- ▶ Acceso a financiamiento para la obtención de insumos y medios de producción como ganado menor -cabras, ovejas-.
- ▶ Proyectos para las artesanas que les permitan obtener sus materias primas y comercializar sus productos, con acceso a créditos blandos.
- ▶ Acceso a fondos para semillas y recuperación de semillas nativas y criollas, enseñando a los niños y niñas la importancia de la alimentación y los aspectos negativos de los agrotóxicos.
- ▶ Instituciones de apoyo, educación y trabajo que puedan empoderar a las mujeres en diversos oficios, no sólo en trabajos considerados "femeninos".
- ▶ SNPP y SINAFOCAL con enfoque de capacitación a amas de casa (sin límite de edad) en zonas rurales, indígenas y urbanas y apoyo con materiales para poder desarrollar proyectos.
- ▶ Adaptación de horarios de capacitación a las necesidades de las mujeres amas de casa.
- ▶ Caminos de todo tiempo en las zonas rurales.

8

Estado con igualdad y derechos plenos para las mujeres

El Estado es machista y patriarcal.

*Debemos modificar esto para que todos
nuestros derechos estén garantizados.*

PROPONEMOS

- ▶ Apoyo a la realización de encuentros, diálogos entre mujeres sobre temas importantes, centrales para todas y construcción de consensos y redes de apoyo entre mujeres.
- ▶ Reconocimiento de la diversidad de las mujeres, para que pueda haber plena libertad.
- ▶ Debate serio sobre “género” informando adecuadamente a la ciudadanía sobre los derechos en riesgo con la desinformación.
- ▶ Políticas públicas con enfoque de género a través de los Ministerios correspondientes.
- ▶ Fortalecimiento del rol de las organizaciones de la sociedad civil para el debate sobre género, clase social, etnia, identidad sexual, y otros.
- ▶ Construcción de alianzas estratégicas entre sociedad civil y Estado.
- ▶ Impulso al debate democrático frente al papel de la cultura en el mantenimiento de las desigualdades de género.
- ▶ Generación de conocimiento y espacios de debate público sobre los problemas de las mujeres en el hogar.
- ▶ Educación sobre nuevas masculinidades.
- ▶ Fortalecimiento de los mecanismos de género existentes.
- ▶ Aprobación de la ley contra toda forma de discriminación.





PARTICIPARON DEL PROCESO MUJERES ACTIVISTAS Y LÍDERES DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

Artesanas Nivachei
Asociación Campesina e Indígena del Guairá (ACIG)
Asociación Cerriteña
Asociación de Artesanas del Pueblo Ava Guaraní
Asociación de Pueblos Indígenas (API)
Asociación del Pueblo Ava Guaraní
Asociación de Empleadas del Servicio Doméstico del Paraguay (ADESP)
Centro de Ayuda a la Familia (CAFA)
Centro de Ayuda Mutua del Bañado Tacumbu (CAMSAT)
Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECO)
Comité de Amas de Casa
Comité JOAJU
Comité San Cayetano
Comité Santa Isabel
Comité Santo Domingo
Coordinadora de los Bañados de Asunción (COBAÑADOS)
Coordinadora de Trabajadores Campesinos y Urbanos (CTCU)
Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares (CENOCIP)
Cultiva Paraguay
Despertar
El Parto es Mío
Federación de Mujeres del Paraguay (FMP)

Federación Nacional Campesina (FNC)
Gestión de Desarrollo Social (GEDES)
Grupo Juvenil Sagrada Familia
Kuña Kuera
Kuña Poty
Mesa Articuladora Indígena del Paraguay (MAIPY)
Movimiento de Pueblos originarios
Mujeres en Lucha
Mujeres Indígenas del Paraguay (MIPY)
Organización Campesina del Norte (OCN)
Organización Cerro Ybyturu
Organización Clan Kushingi
Organización de Desarrollo Rural del Asentamiento Manduara
Organización Usini
Organización Yvy Marane'y
Organización Zonal Agroecológica
Organizadas Por Un Mismo Ideal (OPUMI)
Red de Artesanas de Yataity
Red Juvenil Indígena
Sindicato de Trabajadoras Domésticas del Paraguay (SINTRADOP)
Tesãï Reka Paraguay
Universidad Estadual de Mato Grosso Do Sul (UEMS)
Warmis (Mujeres en idioma quechua)